

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Martes 22 de Septiembre de 1903

Núm. 219

LA CARTA DEL OBISPO DE MARSELLA

He aquí el texto de la carta que monseñor Andrieux, obispo de Marsella, ha dirigido á Mr. Combes, presidente del Consejo de ministros en contestación al telegrama de este último notificándole la supresión de su asignación:

»Señor Presidente del Consejo:

Tengo el honor de notificaros el recibo que me dirigisteis el domingo, fiesta de San Lázaro, para anunciarme la disposición por la que se me priva la designación concordada. Esta disposición, por respetable que sea, no deja de sorprenderme, y debo decirle, con toda franqueza, que no tan solo me parece ilegal, sino injusta.

Habéis censurado la carta que escribí con motivo de los retiros eclesiásticos. Estaba en su derecho. Esta cuestión le hará tal vez sonreír. No merece, sin embargo, ser menos examinada en principio, pues para que un juicio puede afrontar la crítica, es preciso que aquel de quien dimana, aunque sea el más alto dignatario del Estado, sea competente para emitirlo.

Su competencia respecto al litigio que nos ocupa no puede resultar más que en virtud de los artículos orgánicos; pero éstos, introducidos en el Concordato por el gran capitán que los negoció, excitaron varias veces las reclamaciones de la autoridad eclesiástica, y en una nota dirigida por la Santa Sede al Gobierno francés se leen estas palabras, que deberían impedir para siempre á los poseedores del Poder civil que se entrometieran en cuestiones dogmáticas.

«En materia de jurisdicción, solamente la Iglesia es Juez.»

Con la decisión que me hiere, ha hecho más que juzgar: ha aplicado una penalidad. ¿Tiene este derecho? Ninguna ley francesa lo autoriza,

y es en vano que reclame el apoyo de una jurisprudencia contemporánea del régimen antiguo.

Los monarcas de la antigua Francia no han invocado nunca derechos reales para privar de su salario á los obreros del Evangelio.

Incompetente para juzgar á un obispo, no tiene tampoco el derecho de castigarlo. ¿Lo ha ejercido al menos en condiciones normales y con motivos plausibles?

Afirma primeramente que al hacer pública la carta acusada, he cometido una falta. ¿Cuál es, pues, el texto de la ley que prohíbe esta publicidad? La libertad de palabra y de pluma están casi sin freno en nuestro país.

Está permitido decirlo todo y escribirlo todo para atacar á la religión. ¿No sería más justo dejar á los obispos disfrutar de la misma libertad para defenderla?

Afirma en segundo lugar que mi carta no es más que un tejido de ataques violentos. Al contrario, mi carta es un resumen muy calmado de lo que ha hecho y de lo que ha dicho.

Si en mi lenguaje hay alguna violencia, sólo puede proceder de la violencia misma de los actos y de las palabras que relata.

Afirma además que estos ataques constituyen un proceso de tendencia.

No he sido enemigo nunca de las instituciones republicanas y no siento ninguna necesidad de hacerles un proceso de tendencia.

¿No proporciona cada día armas poderosas á los que las quieren combatir?

Afirma también que he excitado á los sacerdotes y á los fieles contra los Poderes públicos. Esto es atribuirme un papel que nunca he pretendido. Ha venido á Marsella á declarar la guerra, no sólo á las Congregaciones, que están en vías de ser dispersadas y despojadas,

sino á la Iglesia católica y á sus ministros.

Por mi parte, he invitado á los curas de mi diócesis á amenguar su ira en piadosos ejercicios para sufrir sin desfallecimientos los malos tratos con que les amenazan.

¿Es mi conducta á la suya la que ha traído el odio á los corazones y la perturbación á las conciencias?

Me reprocha, finalmente, haber dejado complimentar y animar á un prelado agitador privado de su asignación.

Este reproche no tiene mejor fundamento que los otros.

El clero catedral ha dado la bienvenida, en términos corteses, como era su deber, á los peregrinos de Nancy y á su ilustre obispo.

En cuanto al entusiasmo producido por la palabra calorosa y convincente de monseñor Tarinaz, puedo decirle que ha sido menos comprometedor para la tranquilidad de las calles y la seguridad de las personas que el desorden causado en nuestra ciudad por algunos de los que le acompañaron y aplaudieron durante la inolvidable jornada del 9 de Agosto.

Debo añadir, para su gobierno, que un obispo no se halla en ruptura de resistencia cuando conduce una parte de su familia diocesana á un gran santuario de la Virgen y que reconforta á su paso á los católicos, indicándoles el medio de reconquistar la libertad perdida.

Para terminar, declaráis que el presupuesto de Cultos no ha sido aprobado por las Cámaras para retribuir tales manifestaciones.

Estoy conforme con su opinión.

El presupuesto de Cultos ha sido aprobado para remunerar un servicio y pagar una deuda. También encuentro injusta doblemente una medida que me priva de la indemnización á que me da derecho la Convención de messidor.

El apóstol San Pablo, quiere que roguemos para los que nos persiguen. Pido á Dios que le haga comprender pronto que no se gobierna á los pueblos sin El, y que tratar de romper, como algunos desean, el pacto concertado en el baptisterio de Reims entre Francia y la Iglesia, es cometer un crimen de lesa majestad divina y de lesa patria.

Acepte, señor presidente, la seguridad de mi elevada y respetuosa consideración.

PAULINO, obispo de Marsella.

LAS ECONOMÍAS

Con que ya lo saben ustedes.

Este gobierno vino al mundo principalmente á dos cosas: una, á mejorar los cambios; la otra, á conseguir economías en los distintos presupuestos.

Y, efectivamente, los cambios no han mejorado y las economías no salen por ningún lado.

La explicación de este fracaso la explica bastante bien *El Ejército Español* en un artículo, del que copiamos estos párrafos:

«Justo es reconocer que el actual presidente del Consejo por sus desatentadas predicaciones en la oposición, se ha preparado ahora la rechifla con que sus enemigos han acogido la nota oficiosa del Consejo de anteayer en la que declara que no ha hecho el presupuesto de reorganización que pretendía, sino un presupuesto más vaciado en el mismo molde que todos los precedentes. El también prometió el oro y el moro al país contribuyente. Se habló de reorganizaciones de los servicios, de importantes economías, de reducciones asombrosas... De aquí el desengaño de todos; de aquí que la gente empieza á considerar al Sr. Villaverde uno de tantos políticos ligeros que en la oposición promete lo que no podrá cumplir en el poder. El, con sus alardes de intransigencia, ha convencido á algunos de que podía ser dictador; mas para eso es preciso que haya materia de dictadura.

¿La hay actualmente? De ningún modo. Los dictadores, como los no dictadores, necesitan dinero, y pre-

tender hacer reformas sin gastar es querer hacer tortillas sin cascar huevos. El Sr. Villaverde, al asumir las responsabilidades del poder, ha comprendido lo ilusorio de sus propósitos antiguos, y no ha tenido más remedio que apearse de su burro—como vulgarmente se dice—para proseguir á pie su camino por los accidentados vericuetos de la Hacienda pública. Que su presupuesto es uno de tantos... ¡Pues naturalmente! ¡Que se habían figurado él y los que le jaleaban soñando con transformaciones imposibles hechas como Dios hizo el mundo, por la simple manifestación de su voluntad omnipotente!

No; las cosas son como son, y es inútil querer que sean de otra manera. La realidad se encarga de cortar las alas á todas las fantasías y todas las ilusiones. Para rebajar hoy la cifra del presupuesto, no hay más que apelar al socorrido sistema de la mentira y el engaño, dejando indotados los servicios, calculando como para un año los créditos que no son suficientes más que para ocho meses. Eso es lo que se ha venido haciendo en algunos ministerios, embancando al país y haciendo que se forjase idea equivocada de sus necesidades y recursos. De no hacer eso, había que aumentar la cifra asignada á algunos departamentos ministeriales, y eso ha habido que hacer en Guerra y en Marine, y eso hay que hacer también en otros ministerios.»

Sic transit gloria mundi.

REFORMA DEL BACHILLERATO

La *Gaceta* del 15 trae la reforma del Bachillerato, anunciado por el Sr. Bugallal. La parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año

Lengua castellana, alterna.
Geografía general y de Europa alterna.
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna.
Religión, dos semanales.
Caligrafía alterna.

Segundo año

Lengua latina, primer curso, alterna.
Geografía general y de España alterna,
Aritmética, alterna.
Religión, dos semanales.
Gimnasio, alterna.

Tercer año

Lengua latina, segundo curso, alterna.
Lengua francesa, primer curso, alterna.
Historia de España, alterna.
Geometría diaria.
Religión dos semanales.
Gimnasio, alterna.

Cuarto año

Preceptiva literaria y composición alterna.
Lengua francesa, segundo curso alterna.
Historia universal, alterna.
Algebra y Trigonometría, diaria.
Dibujo alterna.

Quinto año

Psicología y Lógica, alterna.
Elementos de Historia general de Literatura, alterna.
Física, diaria.
Fisiología é Higiene alterna.
Dibujo alterna.

Sexto año

Ética y Rudimentos de Derecho, alterna.
Historia natural, diaria.
Agricultura y técnica agrícola é industrial alterna.
Química general, alterna.
Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año, en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, adonde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrá tan sólo necesidad de cursar el otro conforme á lo que se prescribe en este decreto.

NOTICIAS

DE LA ISLA

Felanitz, 19 de Septiembre.

Los días de esta semana, en que el tiempo ha variado notablemente, han sido aprovechados con gran oportunidad por los viticultores que en este corto plazo han podido llevar al lagar todos los racimos que constituyen la actual cosecha. La labor que en tiempos mejores tenía ocupado á todo el vecindario durante meses en,

Las ventas de uva que se han hecho, han alcanzado ordinariamente el precio de 17 á 18 reales el quintal.

—Por medio de pregón se ha recordado á los dueños de perros la obligación que tienen de ponerlos bozal con cruz de hierro siempre que vayan por la vía pública sopena de incurrir en las formalidades que marca la ley.

—La penúltima feria de esta ciudad, que en muchos calendarios está anunciada para el día 20 del corriente, no debe celebrarse hasta el domingo 27.

—Diariamente pasan por esta ciudad carros cargados de higos, que los transportan desde Campos á Manacor, para destinarlos á la elaboración de mostos y fabricación consecutiva de Alcohol. Según noticias, págasa este fruto á razón de 2'50 pesetas el quintal.

X

Soller, 19 de Septiembre

El domingo último se declaró un caso de viruela en el exconvento de Franciscanos. El atacado, cuyo estado es satisfactorio, es el cabo de la 4.^a Compañía de 1.^a reserva destacada en esta población.

Nuestra primera Autoridad, tan luego como se le dió conocimiento de la aparición de la temible enfermedad, dictó enérgicas medidas que han dado por resultado que no tomara aquella incremento.

La segunda escuela pública de niños, que se halla instalada en aquel lugar, cerró las puertas con muy buen acuerdo de modo que los alumnos de la misma estarán en vacaciones forzosas hasta tanto haya desaparecido por completo la enfermedad que nos ocupa.

—Las continuas y acompasadas lluvias caídas durante la primera quincena del corriente mes, han refrescado de tal manera la tierra, que bien podemos decir que por este año, ya pasaron aquellos días tan calurosos, asfixiantes y molestos que nos hacía exalar por todo el cuerpo un copioso sudor. En algunos en que el cielo se ha mostrado completamente despejado y el sol ha brillado con todo su esplendor, la temperatura todavía se ha presentado bastante elevada pero las noches han sido ya frescas, benignas y en extremo agradables.

—Los limones que se exportan al mercado francés continúan cotizándose al precio de 12 pesetas carga.

La demanda se ha mantenido un poco animada estos días.

—Ayer á medio día entró en nuestro puerto el vapor de esta matrícula *León de Oro*, procedente de Cette y Barcelona, siendo portador de algunos pasajeros y variada carga.

Para los mismos puntos saldrá mañana domingo al anochecer.

DE MENORCA

Ciudadela, 19 de Septiembre.

Sr. Director de EL ECO BALEAR:

Como manifesté en mi última correspondencia el domingo pasado á las doce

del día tuvo lugar la distribución de premios y menciones honoríficas al concurso de ganados. Como los premios fueron muchos, no especificaré más que los principales.

Premio 100 pesetas al caballo semental del predio *Lluriach Vell*, propiedad de I. Sr. Baron de Lluriach.

Mención honorífica al caballo de *Torre Vella*, propiedad del Sr. D. Joaquín de Vigo.

Premio 100 pesetas á la yegua de vientre del predio *Lluriach Vell*, propiedad del I. Sr. Barón de Lluriach.

Premio 50 pesetas al Garafion del predio *Fons Redones*, propiedad del excelentísimo Sr. D. José de Olives.

Premio 50 pesetas al Potro del predio *Curniola*, propiedad del Sr. D. Gabriel Saura.

Premio 100 pesetas á la junta de bueyes del predio *Torre Vella*, propiedad del Sr. D. Joaquín de Vigo.

Premio 100 pesetas á la junta de mulos del predio *Torre-Saura*, propiedad del Sr. Conde de Torre Saura.

—El mismo día á las cuatro de la tarde estando el Coso hermosamente engalanado y ante una inmensa muchedumbre y al sonido de los acordes de la banda Popular, dióse principio á las anunciadas carreras que se efectuaron con el mayor orden y sin ninguna desgracia.

El resultado de los premios fué el siguiente:

Caballos (700 pasos)

Premio 250 pesetas al caballo de *Aljubufera*, propiedad del Sr. Conde de Torre Saura.

Accésit 75 pesetas al caballo del predio *Son Amaller*, propiedad de don Francisco Moysi.

Mulos

Premio 75 pesetas al del predio *Bini-gordó*, propiedad de D. Luis Albertí.

Accésit 20 pesetas al del predio *Torralbet Vell*, propiedad de D. Luis Albertí.

Jacas

Premio 50 pesetas al de D. Guillermo Camps.

Accésit 15 pesetas, al de D. Juan Javer.

Potros

Premio 100 pesetas al del predio *Cavalleria*, propiedad del Excmo. Sr. don José de Olives.

Accésit 25 pesetas al del predio *Aljubufera*, propiedad del Sr. Conde de Torre Saura.

Caballos (1 000 pasos)

Premio 400 pesetas al del predio *Aljubufera*, propiedad del Conde de Torre Saura.

Accésit 125 pesetas al del predio *Son Amaller*, propiedad de D. Francisco Moysi.

—El sábado, domingo y lunes desencadenóse sobre esta ciudad fuerte tempestad de truenos relámpagos y agua que ocasionó á nuestros campos grandes desperfectos.

Todos los canales han pasado llenos de agua llevándose ésta al mar muchas hortalizas y no pocos árboles frutales; no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

—El domingo pasado á causa del mal tiempo nuestro bondadoso Prelado, no pudo emprender su anunciado viaje, saliendo mañana para esa de Palma si el tiempo lo permite.

—Uno de estos días un carreton embistió á la plaza del Borne á D. Rafael Vives, ex-juez de esta ciudad, ocasionándole algunos rasguños en la cara y el susto consiguiente.—C.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN LINO PAPA Y MÁRTIR, SAN ANTONIO MÁRTIR Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MAR

CULTOS

Iglesia de la Merced

Mañana continuarán Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen su Titular; á las seis y media exposición del Santísimo, á las diez tercia, misa solemne y el último día de la novena. Por la tarde, á las tres y media, vísperas y completas, y á las cinco solemnes maytines, laudes reserva de S. D. M.

Iglesia de San Jerónimo

Al anochecer, expuesto el Santísimo Sacramento, continuará la novena del gran padre su Titular con sermón que predicará el P. José Auba, superior de los Filipenses.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Piedad.

DE PALMA

El domingo en el tren que llegó á esta ciudad á las ocho de la noche vino el Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, obispo de Menorca, acompañado de sus capellanes de honor y sus familiares,

Pasaron á recibirle en la estación en representación del obispo de esta diócesis el canónigo Lectoral don Bartolomé Pasonal y el capellán de honor D. Francisco Floxé, y en representación del Cebildo el Deán D. José Oliver.

El Prelado de Menorca se hospedó en el palacio episcopal.

Mañana se embarcará en el vapor que saldrá para Ibiza, en donde se propone permanecer una temporada al lado de su familia.

Con objeto de girar una visita de inspección el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito se tras-

ladó el domingo por la tarde al pueblo de Manacor, desde donde regresó en el tren extraordinario que salió de aquel pueblo á las siete de la noche.

En la estación le despidieron el jefe de la guarnición, el cura párroco, el juez y otras muchas personas.

El Excmo. Sr. D. Enrique Torreblancos, General Gobernador de esta Plaza, avisa al público, á fin de evitar desgracias, que el próximo viernes á las once de la mañana desde la batería del *Cap Enderroc* se efectuarán ejercicios de artillería haciéndose varios disparos con bala, en dirección á la bahía.

En el Colegio de PP. Agustinos de esta ciudad empezarán las clases del próximo curso académico el día 1.º de Octubre; la matrícula quedará abierta hasta el 14 del mismo.

En dicho establecimiento, además de la primera y segunda enseñanza, se estudiarán las asignaturas del período *Preparatorio* de la carrera mercantil más la Geografía económico-industrial y los idiomas francés, inglés y alemán.

Si en alguna cosa habéis contristado á vuestro hermano, manifestadle arrepentimiento.

(San Anselmo)

El señor Gobernador civil de la provincia, que hoy ha regresado á esta ciudad de su viaje de Mahón, es probable que presida la Junta provincial de Sanidad, convocada para esta tarde á las cinco.

Mañana á las ocho y media en el Instituto se celebrarán los exámenes de las asignaturas de *Ética*, de *Psicología*, *Lógica* y *Ética*, (plan de 1895), y los de *Álgebra* y *Trigonometría*.

Por el Colegio de Escribanos de este territorio se ha señalado el día 9 de Octubre próximo á las tres de la tarde, para dar principio á los exámenes de los que aspiren á oficiales de escribanía de este mismo territorio.

Para hoy á las doce está convocada en la Casa Consistorial la

Comisión de Fomento con objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

El Alcalde de esta capital ha ordenado que el celador de vías y obras gire una visita de inspección á unas obras fraudulentas que se han verificado en la calle de Arbós.

El sábado último juró solemnemente ante el tribunal de esta Audiencia el cargo de abogado el presbítero D. Pedro Martí, licenciado recientemente en derecho.

Hoy por la madrugada han caído algunas ligeras lluvias en esta ciudad.

Ha sido nombrado auxiliar de Ciencias de este Instituto D. Bernabé López Merino, y ayudante también de Ciencias D. Miguel Sampol Bordoy.

Los vapores correos que salen á las cinco de la tarde del puerto de Palma para Mahón y para Barcelona los martes y viernes, á partir del 1.º de Octubre próximo lo efectuarán á las cinco.

Se dice que el próximo jueves el general Weyler, que desde hace algunos días se encuentra en esta capital se propone salir para Barcelona en dirección á Madrid.

Ayer se publicó un bando del señor Alcalde de esta ciudad que dice así:

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento en su última sesión recuerdo al público el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales sobre artículos de comer y de beber con objeto de que el régimen higiénico que las informa evite la implantación en esta ciudad de cualquier epidemia y en especial la de la peste bubónica y facilite los medios de extinguirla en el inesperado caso de aparecer y á fin de que aquellos preceptos no resulten incumplidos se girarán rigurosas visitas de inspección en todos los establecimientos en que se expendan sustancias alimenticias decomisándose las que no reúnan las condiciones debidas é imponiendo á los contraventores el máximo de la penalidad sin perjuicio de denunciar el hecho al tribunal com-

petente si fuese constitutivo de delito ó de falta.

TELEGRAMAS

El Rey en Zubleta

S. M. ha estado en Zubleta, en la celebración de la fiesta conmemoración de la reconstrucción de la ciudad, destruida en 1813 por un incendio.

Opiniones de Dato

El Sr. Dato opina que la Caja de Ahorros para obreros y el Instituto de reformas sociales harán disminuir las huelgas hasta casi hacerlas desaparecer.

Proyectos

Proyéctase disciplinar más el cuerpo de Policía y descartar de ella los empleados indignos de pertenecer al cuerpo.

Convocatoria

La *Gaceta* convoca las Cortes para el 21 de Octubre.

Salida

Han salido de Viena la Reina y la Infanta Teresa.

Regreso

Ha regresado á Madrid el diputado carlista Barrio y Mier.

Presidencia honoraria

S. M. ha aceptado la del Montepío de los obreros de la fábrica del Marqués de Camarines en Madrid.

Los Duques de Madrid

Los Duques de Madrid se han trasladado á Venecia, después de permanecer algún tiempo en Suiza.

Otra retirada

El Sr. Maura también se retirará á la vida privada, según noticias fidedignas y convenio con Silvela en París. Piensa hacer declaraciones trascendentales, que cambiarán el rumbo de la política.

Cotizaciones

BOLSA—Madrid 21 Septiembre de 1903

Interior contado	77'95
Interior fin de mes	77'97
5 p ^o Amortizable	96'95
Banco de España	478'00
Tabacalera	437'50
Francos	36'10
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	91'70